



PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

ALCALDÍA DE PASTO

FECHA  
26 Abr 22

VERSIÓN  
08

CÓDIGO  
EI-F-007

CONSECUTIVO

PLAN DE MEJORAMIENTO

SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)

PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)			
Unidad Auditable: Secretaría de Cultura			No. de la auditoria: 001/SC/2022		Periodo de la auditoria: 10/08/2022 a 12/08/2022		Fecha suscripción: 03/10/2022		No. Seguimiento:			
									Fecha:			
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL						
1	El equipo auditor, tomó y revisó una muestra aleatoria en la Secretaría de Cultura, en los contratos No. 20211432 y 20211434, el cual al realizar la trazabilidad de los mismos, se pudo verificar que las rutas específicas en los informes de actividades de los contratistas (formato – Código GF-f-055), su contenido era diferente a las planteadas en el buscador del equipo computo de la Dependencia auditada, denotando debilidad en la supervisión de los contratos, generando riesgos de pérdida del capital intelectual de la dependencia y una inadecuada gestión del conocimiento.	Desconocimiento en la identificación de la ruta exacta del archivo correspondiente a cada informe. Debilidad en conocimientos tecnológicos	Crear ruta segura para el acceso a la información de los informes de actividades de los contratistas	Secretaría de Cultura	3/10/2022	1/11/2022	100% rutas creadas para los informes	(No. de informes registrados oportunamente / No. de informes programados)*100				
			Crear copia de seguridad (Google Drive) donde repose las evidencias de los informes de actividades de los contratistas			30/11/2022	Una Copia de Seguridad implementada	No. de Copia de Seguridad implementada				
			Capacitar al personal de la SC sobre el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, informes de actividades – (formato – Código GF-f-055)			3/10/2023	Una (1) capacitación semestral	No de capacitación realizada.				
			Implementar herramienta de control para alimentar y verificar las actividades que correspondan al informe mensual presentado por los contratistas - ruta y anexos.			15/12/2022	Una herramienta de control para alimentar y verificar las actividades que correspondan al informe mensual presentado por los contratistas - ruta y anexos.	No. De herramientas de control para alimentar y verificar las actividades que correspondan al informe mensual presentado por los contratistas - ruta y anexos.				
	Durante el proceso Auditor, el equipo de la OCI logró evidenciar que la Secretaría de Cultura, presenta debilidad en el seguimiento y trazabilidad en las PQRDS, considerando que no se evidenció una herramienta de autocontrol		Solicitar capacitación a la Unidad de Correspondencia sobre los lineamientos de la gestión de PQRDS.			9/12/2022	Una (1) capacitación solicitada, sobre directrices para una adecuada gestión (ingreso y egreso) de PQRDS realizada	No. De capacitaciones realizadas				

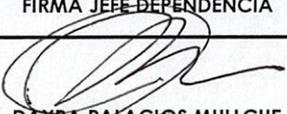
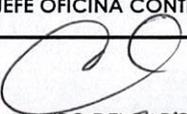
2	<p>Una herramienta de autocontrol física ni digital que determine un monitoreo al ingreso, egreso, la oportunidad en la respuesta y la toma de decisiones a las PQRDS, que se radican por los diferentes medios a la Dependencia, hecho que puede generar un riesgo de gestión a la Administración Municipal, por posibles demandas o presentación de acciones constitucionales por parte de los ciudadanos, además de posibles sanciones por parte de Entes externos de Control, así como lo define el artículo Artículo 31 de la Ley 1755 de 2015: "Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata esta Parte Primera del Código, constituirán falta para el servidor público y darán lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario".</p>	Uso de una herramienta de control inadecuada.	Implementar herramienta de autocontrol (física o digital), que permita conocer la trasabilidad de las PQRDS	Secretaria de Cultura	3/10/2022	15/12/2022	Una (1) herramienta de autocontrol de PQRDS implementada.	No. De herramientas de autocontrol de PQRDS implementadas.				
			Realizar seguimiento a la herramienta de control implementada de PQRDS			3/10/2023	Cuatro (4) seguimientos trimestrales a la herramienta de control de PQRDS implementada	No de seguimientos realizados.				
3	<p>De acuerdo al Plan de Desarrollo "Pasto La Gran Capital - periodo 2020-2023", en la meta que reza: "Número de bibliotecas públicas y comunitarias fortalecidas en infraestructura, dotación, capacitación y promoción de eventos de lectura, escritura y oralidad con enfoque de género" el equipo auditor evidencio retraso en</p>	Dificultad en el procedimiento contractual para la adquisición de la dotación.	Gestionar el proceso contractual que garantice la adquisición de bienes para las bibliotecas públicas	Secretaria de Cultura	3/10/2022	31/03/2023	100% de gestión al proceso contractual de las bibliotecas públicas y comunitarias	(No. De gestiones realizadas / No. de dotaciones de bibliotecas publicas y comunitarias ) * 100				
			Ejecutar (convenios o contrato) el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y comunitarias para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo - Pasto la Gran Capital			3/10/2023	100% ejecutado (convenios o contrato) el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y comunitarias para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo - Pasto la Gran Capital	(No. De ejecución (convenios o contrato) / No. De fortalecimientos de las bibliotecas públicas y comunitarias) * 100				

	<p>la gestión, para dar cumplimiento a la meta anteriormente mencionada, toda vez que al comparar el avance físico, financiero y de gestión en la plataforma SPI, con los documentos aportados por la Secretaría de Cultura, no existe correlación en los datos suministrados por el equipo auditado</p>	<p>Destinación de recursos a emergencia por pandemia.</p>	<p>Efectuar relación porcentual y documental entre el avance, financiero y de gestión en la plataforma SPI, con los documentos físicos, aportados por la Secretaría de Cultura, identificando el cumplimiento de la meta "Número de bibliotecas públicas y comunitarias fortalecidas"</p>			<p>3/10/2023</p>	<p>100% Efectuado la relación porcentual y documental entre el avance, financiero y de gestión en la plataforma SPI, con los documentos físicos, aportados por la Secretaría de Cultura, identificando el cumplimiento de la meta "Número de bibliotecas públicas y comunitarias fortalecidas"</p>	<p>(No. Efectuado en relación porcentual y documental / No. documentos físicos, aportados por la Secretaría de Cultura) * 100</p>				
	<p>El equipo auditor, evidenció debilidad en el monitoreo y tratamiento de los controles planteados por parte de la Secretaría de Cultura.</p> <p>☐ Muestra uno (1): Riesgo de Corrupción – que reza - "Posibilidad de recibir dádivas o beneficios con el fin de celebrar un contrato, convenio u otorgar beneficios a artistas, gestores y organizaciones culturales a través de las diferentes convocatorias" Tratamiento – Actividades de control uno (1) – que reza – "Seguimiento e informes mensuales" – Soportes – que reza "Actas", Actividades de control dos (2) – que reza – "Convocar acompañamiento externo a la dependencia para la asignación de los estímulos o beneficios culturales de las convocatorias" Soportes – que reza "Actas", el cual, el equipo auditado no evidenció en el proceso auditor, ningún documento o soporte de los tratamientos de actividades de control, anteriormente mencionados</p>	<p>Debilidad en el</p>	<p>Realizar y evidenciar registro documental de los controles existentes del Mapa de Riesgos de la SC.</p>			<p>30/03/2023</p>	<p>100% evidenciado documentalmente los controles existentes del Mapa de Riesgos de la SC.</p>	<p>(No de controles existentes documentados / total de controles existentes) * 100%</p>				

4	<p>☐ Muestra dos (2): Riesgo de Proceso – que reza – “Posibilidad de afectación reputacional por quejas e inconformidades por parte de creadores y gestores culturales debido a la inoportunidad en los pagos por ineficiencia en la presentación de cuentas” – Descripción del Control, que reza: “Los profesionales responsables de la presentación de cuentas, diligencian y tramitan oportuna y adecuadamente los formatos correspondientes”, el equipo auditor evidencio debilidad en el diligenciamiento del formato – Código GF-f-055 – Informe de actividades, muestra de los contratos No. 20211432 y 20211434 de la SC, ya que los mismos en su ruta de su contenido en actividades cumplidas, no coincidían con las planteadas en el buscador del equipo computo de la Dependencia auditada, denotando debilidad en la diligencia, veracidad y supervisión de la información (ruta de actividades) del formato anteriormente mencionado (Código GF-f-055)</p>	seguimiento y control al mapa de riesgos.	Realizar seguimiento a los controles existentes del Mapa de Riesgos de la SC	Secretaria de Cultura	3/10/2022	3/10/2023	Un seguimiento semestral a los controles existentes del Mapa de Riesgos de la SC	No de seguimientos a los controles existentes del Mapa de Riesgos de la SC				
5	<p>En el Plan de Desarrollo Municipal “Pasto la Gran Capital – periodo 2020-2023”, la Secretaria de Cultura plantea una meta denominada “Número de talleres formación presenciales y/o virtuales, de artes y oficios con enfoque de género implementados”. Los indicadores de producto inmersos en las metas propuestas por la dependencia en el Plan de Desarrollo, se ven afectadas en su control porque existen diferencias en los reportes realizados a la Oficina de Planeación de Gestión Institucional y los reportes</p>	Debilidad en el cargue de	Realizar Herramienta de control, para verificar su coincidencia en el reporte porcentual de avance a plataformas	Secretaria de Cultura	3/10/2022	15/12/2022	No. De herramientas de control implementada	Una Herramienta de control implementada				

	<p>obligatorios a plataformas de Entes de control, como hoja de captura, seguimiento trimestral al proyecto y seguimiento en la plataforma SPI, lo que no permite controlar la ejecución y avance de metas suscritas en el Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría, lo que se ve afectado el proceso de gestión para alcanzar el objetivo propuesto, afectando principios de planeación, transparencia y economía.</p>	información.	Realizar seguimiento a las herramientas de control.			3/10/2023	Un seguimiento cada tres mese a la herramienta de control	No de seguimiento a la herramienta de control				
--	--	--------------	---	--	--	-----------	---	---	--	--	--	--

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	
---	--

FIRMA JEFE DEPENDENCIA	FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
	
DAYRA PALACIOS MULLCUE SECRETARIA DE CULTURA (E).	HAROL ALBEIRO DELGADO MARCILLO NOMBRE JEFE OFICINA CONTROL INTERNO